

RESOLUCION

Nº 58/87

EXPEDIENTE Nº 2536/86-Ref. nº 17

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 22 de 1987.-

Visto el expediente nº 278/86-Cdes. nos. 25 y 31 del registro del Departamento de Compras (nº 400.968/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramitó la / Licitación Privada nº 537/86 a los efectos de lograr la provi- sión de cuatro mil ochocientos (4.800) litros de aguarrás mi- neral con destino al Departamento de Producción y Mantenimien- to; y

Considerando:

Que la firma "PINTURERIAS TECNO PINT S.A." se pre- senta a fs. 70 rechazando la Orden de Compra nº 846/86 obrante a fs. 73, en razón de que el término de mantenimiento de su o- ferta se hallaba vencido.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es- te Tribunal en su Acordada nº 44/83,

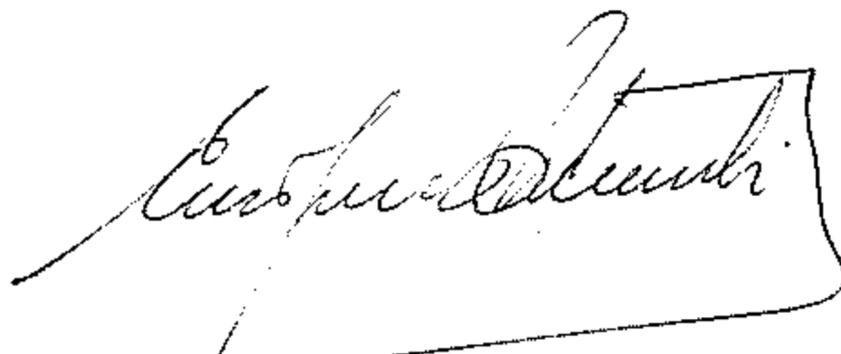
SE RESUELVE:

1º.- Anular la Orden de Compra nº 846/86 extendi- da a favor de la firma "PINTURERIAS TECNO PINT S.A.".

2º.- Por el Departamento de Contaduría -División Contabilidad- procédase a la desafectación contable pertinen- te.

3º.- Autorizar al Departamento de Compras a con- vocar a un nuevo llamado a licitación, debiéndose atender el gasto con cargo a la partida pertinente del presente Ejerci- cio Financiero.

4º.- Regístrese y devuélvanse las presentes ac- tuaciones al citado Departamento, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI